

INFORME DE EVALUACIÓN**ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD MANEJO DE RESIDUOS APROVECHABLES NO PELIGROSOS**

OBJETO A CONTRATAR: Celebrar Acuerdo de Corresponsabilidad para realizar la gestión integral de los residuos aprovechables de carácter no peligroso generados en las instalaciones del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado sede Centro y sede Funza.

PRESUPUESTO: CERO PESOS (\$0)

Puesto que, las asociaciones **ASOCIACION COOPERATIVA DE RECICLADORES DE BOGOTÁ – ARB, ASOCIACIÓN ECOALIANZA ESTRATÉGICA DE RECICLADORES Y ASOCIACIÓN DE RECICLADORES AMBIENTALES JAG**. No subsanaron, Se procede a evaluar, a las asociaciones que quedan habilitadas.

LISTA DE ASOCIACIONES

No.	ASOCIACIÓN	IDENTIFICACION	REPRESENTANTE LEGAL
1.	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTÁ	900296491-8	ELFA NELLY VARGAS QUINTERO
2.	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES BIOAMBIENTAL	901.544.752-3	LINA CONSTANZA CALDÓN

Favor imprimir a doble cara

1. REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

ASOCIACIÓN DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTÁ. 900296491-8

REQUISITO	PUERTA DE ORO	
	900296491-8	
	CUMPLE	NO CUMPLE
1) Una carta de presentación suscrita por el representante legal o quien haga sus veces, donde indique como mínimo los siguientes datos: Nombre de la asociación, correo electrónico y número teléfono.	X	
2) Acreditación de la existencia y representación legal por medio del Certificado de Cámara de Comercio.	X	
3) Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal	X	
4) Copia del RUT actualizado	X	
5) Certificado Antecedentes policial	X	
6) Certificado Antecedentes medidas RNMC	X	
7) Certificado Antecedentes Fiscales	X	
8) Certificado Antecedentes disciplinarios	X	
9) Certificado pago de aportes seguridad social.	X	

Favor imprimir a doble cara

ASOCIACIÓN DE RECICLADORES BIOAMBIENTAL 901.544.752-3

REQUISITO	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES BIOAMBIENTAL	
	9015447523	
	CUMPLE	NO CUMPLE
1) Una carta de presentación suscrita por el representante legal o quien haga sus veces, donde indique como mínimo los siguientes datos: Nombre de la asociación, correo electrónico y número teléfono.	X	
2) Acreditación de la existencia y representación legal por medio del Certificado de Cámara de Comercio.	X	
3) Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal	X	
4) Copia del RUT actualizado	X	
5) Certificado Antecedentes policial	X	
6) Certificado Antecedentes medidas RNMC	X	
7) Certificado Antecedentes Fiscales	X	
8) Certificado Antecedentes disciplinarios	X	
9) Certificado pago de aportes seguridad social.	X	

Favor imprimir a doble cara

1.2 REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

1.2.1 EXPERIENCIA

De acuerdo con lo contemplado en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 los requisitos habilitantes se verificarán así:

Demostrar experiencia previa mediante la presentación de mínimo dos (2) certificaciones que acrediten la ejecución de contratos o acuerdos de corresponsabilidad con un objeto igual o equivalente. Estos contratos o acuerdos deben haberse realizado durante los últimos cuatro (4) años, y deben haberse establecidos con entidades públicas de cualquier nivel gubernamental.

Resultado de cumplimiento del numeral:

ASOCIACIÓN	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR DE LA CERTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
ASOCIACIÓN DE RECICLADOR ES PUERTA DE ORO BOGOTÁ	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Realizar la recolección, transporte, almacenamiento, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos aprovechables de carácter no peligrosos generados por las actividades propias de la superintendencia de industria y comercio	El presente acuerdo de corresponsabilidad no tiene valor ni erogación presupuesta	CUMPLE
	CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES	Realizar la recolección y aprovechamiento de los residuos sólidos reciclables de carácter no peligroso generados por el CPNAA, y la destrucción de documentos que han cumplido su tiempo de retención en el archivo central.	El presente acuerdo de corresponsabilidad no tiene valor ni erogación presupuesta	

Favor imprimir a doble cara



ASOCIACIÓN	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR DE LA CERTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES BIOAMBIENTAL	Secretaría Distrital de Integración Social	recolección, segregación y aprovechamiento por parte de LA ORGANIZACIÓN de los residuos sólidos reciclables de carácter no peligroso, generados en la(s) unidades(s) operativa(s) listadas en la tabla 1.	El presente acuerdo de corresponsabilidad no tiene valor ni erogación presupuesta	CUMPLE
	Transmilenio S.A	Suscribir un Acuerdo de Corresponsabilidad con una Organización de Recicladores, con el fin de realizar la recolección, transporte, aprovechamiento y/o disposición final de los residuos sólidos aprovechables de carácter no peligroso que se produzcan al interior de los portales del sistema TransMilenio.	El presente acuerdo de corresponsabilidad no tiene valor ni erogación presupuesta	

1.3 OTROS REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

ASOCIACIÓN DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTÁ. 900296491-8

REQUISITO	PUERTA DE ORO	
	900296491-8	
	CUMPLE	NO CUMPLE
1) Una carta de presentación suscrita por el representante legal o quien haga sus veces, donde indique como mínimo los siguientes datos: Nombre de la asociación, correo electrónico y número teléfono.	X	
2) Copia de la Resolución UAESP de reconocimiento o Certificado de afiliación en el RUOR la cual debe estar vigente a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	X	

Favor imprimir a doble cara



REQUISITO	PUERTA DE ORO	
	900296491-8	
	CUMPLE	NO CUMPLE
3) Registro Único de prestadores de Servicios Públicos - RUPS El proponente deberá presentar el Registro Único de prestadores de Servicios Públicos (RUPS) expedido por la autoridad competente, en cumplimiento del Decreto 596 de 2016.	X	
4) Certificación suscrita por el representante legal o quien haga sus veces donde se acredite la disponibilidad de equipos para la prestación del servicio, mínimo una (1) bascula con una capacidad mínima de 500 kg cada vez que se realice la recolección de los materiales reciclables.	X	
5) Copia de la carta de propiedad del o los vehículos con los que cuenta la organización de recicladores para la recolección de los materiales reciclables, o copia del contrato de arrendamiento vigente. Adicionalmente, se deberá anexar copia del SOAT de cada uno de los vehículos utilizados para el proceso de recolección de los materiales reciclables.	X	
6) Concepto sanitario favorable para su funcionamiento expedido por la Secretaría Distrital de Salud que acredite el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias de las instalaciones de bodega o centro de acopio de la organización de recicladores, el cual deberá haber sido expedido como mínimo dos (2) años antes de la presentación de la propuesta.	X	
7) Copia del concepto de uso del suelo, expedido por la Secretaría Distrital de Planeación, el cual deberá haber sido expedido como mínimo dos (2) años antes de la presentación de la propuesta, de las instalaciones de bodega o centro de acopio de la organización de recicladores	X	
8) Se debe establecer la presentación del listado de personas que conforman la organización, para que sea considerado al	X	

Favor imprimir a doble cara



REQUISITO	PUERTA DE ORO	
	900296491-8	
	CUMPLE	NO CUMPLE
momento de dar aplicación al criterio de selección		

ASOCIACIÓN DE RECICLADORES BIOAMBIENTAL 901.544.752-3

REQUISITO	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES BIOAMBIENTAL	
	9015447523	
	CUMPLE	NO CUMPLE
1) Una carta de presentación suscrita por el representante legal o quien haga sus veces, donde indique como mínimo los siguientes datos: Nombre de la asociación, correo electrónico y número teléfono.	X	
2) Copia de la Resolución UAESP de reconocimiento o Certificado de afiliación en el RUOR la cual debe estar vigente a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	X	
3) Registro Único de prestadores de Servicios Públicos - RUPS El proponente deberá presentar el Registro Único de prestadores de Servicios Públicos (RUPS) expedido por la autoridad competente, en cumplimiento del Decreto 596 de 2016.	X	
4) Certificación suscrita por el representante legal o quien haga sus veces donde se acredite la disponibilidad de equipos para la prestación del servicio, mínimo una (1) bascula con una capacidad mínima de 500 kg cada vez que se realice la recolección de los materiales reciclables.	X	
5) Copia de la carta de propiedad del o los vehículos con los que cuenta la organización de recicladores para la recolección de los materiales reciclables, o copia del contrato de	X	

Favor imprimir a doble cara

REQUISITO	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES BIOAMBIENTAL	
	9015447523	
	CUMPLE	NO CUMPLE
arrendamiento vigente. Adicionalmente, se deberá anexar copia del SOAT de cada uno de los vehículos utilizados para el proceso de recolección de los materiales reciclables.		
6) Concepto sanitario favorable para su funcionamiento expedido por la Secretaría Distrital de Salud que acredite el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias de las instalaciones de bodega o centro de acopio de la organización de recicladores, el cual deberá haber sido expedido como mínimo dos (2) años antes de la presentación de la propuesta.	X	
7) Copia del concepto de uso del suelo, expedido por la Secretaría Distrital de Planeación, el cual deberá haber sido expedido como mínimo dos (2) años antes de la presentación de la propuesta, de las instalaciones de bodega o centro de acopio de la organización de recicladores.	X	
8) Se debe establecer la presentación del listado de personas que conforman la organización, para que sea considerado al momento de dar aplicación al criterio de selección.	X	

2. FACTORES Y CRITERIOS DE OTORGACIÓN DE PUNTAJE

La propuesta más favorable para la Entidad será la que, además de cumplir con los requisitos habilitantes, obtenga el mayor puntaje de acuerdo con los siguientes factores de ponderación en relación con el Decreto 596 de 2016 y la Resolución 276 de 2016, en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo, el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio y los lineamientos del esquema operativo de esta actividad:

Favor imprimir a doble cara



FACTORES DE CALIFICACIÓN

No.	FACTORES	PUNTAJE
1	Propuesta De Sensibilizaciones a funcionarios	60 pts
2	Vinculación de Mujeres en la organización	40 pts

Resultado de cumplimiento del numeral:

FACTORES DE CALIFICACIÓN	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES PUERTA DE ORO	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES BIOAMBIENTAL
	900296491-8	9015447523
Propuesta De Sensibilizaciones a funcionarios		
Tema 1: Separación de residuos en la fuente. Duración Mínima: 30 minutos.	30 pts	30 pts
Tema 2: Buenas prácticas ambientales para la reducción de los residuos generados. Duración Mínima: 30 minutos.	30 pts	30 pts
Vinculación de Mujeres en la organización		
MUJERES INTEGRANTES EN LA ORGANIZACION	40 pts	40 pts
Total	100 pts	100 pts

3. PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMPATE:

Se entenderá por empate cuando una vez realizada la evaluación, resulten dos (2) o más propuestas habilitadas y tengan un mismo puntaje, para lo cual, el AGN procederá a adjudicar a la organización de conformidad con el orden cronológico de presentación de propuesta.

Favor imprimir a doble cara

Resultado de cumplimiento del numeral:

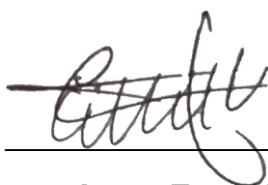
ASOCIACIÓN	Fecha de presentación	Hora de presentación
Asociación De Recicladores Puerta De Oro Bogotá NIT 900296491-8	17 de agosto de 2024	11:16
Asociación De Recicladores Bioambiental NIT 901.544.752-3	26 de agosto de 2024	20:34

CONCLUSIÓN:

Acorde a los criterios establecidos en los requisitos habilitantes y ponderación técnica, el Archivo General de la Nación haciendo uso del Numeral 3 PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMPATE, define, que la asociación seleccionada para prestar sus servicios al AGN es la **ASOCIACIÓN DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTÁ**, Identificada con Nit 900296491-8, Representada Legalmente por ELFA NELLY VARGAS QUINTERO Identificada con C.c. 52.028.833 de Bogotá D.C. Considerando, que cumple con los requisitos habilitantes establecidos y por lo tanto, se procede a adjudicar la presente convocatoria.

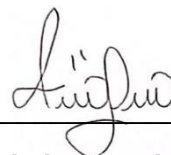
El presente informe se expide a los 16 días del mes de septiembre de 2024.

Comité Evaluador Jurídico



Cesar Arturo Tovar Arboleda
Integrante Comité Evaluador Jurídico

Comité Evaluador Técnico



Yennyfer Jazmín Bayona Bayona
Integrante Comité Evaluador Técnico

Ingrid Jhoana Jiménez Giraldo
Integrante Comité Evaluador Técnico

Favor imprimir a doble cara